

DENOMINACIÓN:

DECRETO 228/2018, DE 18 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ, COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA TIPOLOGÍA DE LUGAR DE INTERÉS INDUSTRIAL, EL ANTIGUO CERCO INDUSTRIAL DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO E INMUEBLES VINCULADOS, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO, FUENTE OBEJUNA Y BELMEZ (CÓRDOBA).

I

En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 10.3.3º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, su artículo 37.1.18º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, en el artículo 6 se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico la formación, conservación y difusión del mismo. Asimismo, en el artículo 9 se regula la tramitación de los procedimientos de inscripción en el citado Catálogo, incluyéndose en el artículo 25 entre las tipologías de los inmuebles que serán objeto de inscripción la de los Lugares de Interés Industrial, que se definen en el artículo siguiente como aquellos parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a modos de extracción, producción, comercialización, transporte o equipamiento que merezcan ser preservados por su relevante valor industrial, técnico o científico.

Por su parte, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, declarado vigente por la disposición derogatoria única de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo, de acuerdo con el

artículo 3.3 del citado Reglamento, la persona titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de los Bienes de Interés Cultural, y competiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento, a este último dicha inscripción. Por otra parte, el artículo 9.7. a) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, dispone que corresponde la resolución del procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, al Consejo de Gobierno, cuando se trate de Bienes de Interés Cultural. Dicha inscripción podrá realizarse de manera individual o colectiva, conforme se establece en el artículo 7.2 de la citada Ley.

II

El Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo y el conjunto de bienes vinculados, constituye uno de los mejores referentes de la actividad minero-industrial desarrollada en la provincia de Córdoba, dando origen a los actuales núcleos poblacionales de Peñarroya-Pueblonuevo y con bienes dispersos por dicho término y por los de Fuente Obejuna y Belmez.

El complejo industrial es el resultado de una concatenación de hechos, vivencias, culturas del trabajo y oportunidades que primero la Sociedad Hullera y Metalúrgica de Belmez, y después la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya, desarrollaron en la comarca, implantando en los procesos de extracción y tratamiento del plomo y del carbón del Cerco Industrial, muy tempranamente, las innovaciones del desarrollo tecnológico del sector, poniendo en práctica una acertada política de reciclaje económico o aprovechamiento integral de todas las materias y subproductos resultantes de los procesos primarios de transformación o adecuación de los minerales del territorio, cuya huella actual radica en el desarrollo y conformación urbanísticos y en las numerosas edificaciones e infraestructuras que surgieron y que aún hoy se conservan. Destaca un variado repertorio de inmuebles construidos durante los siglos XIX y XX, donde predomina el eclecticismo y el historicismo, aunque también existen elementos propios de la arquitectura popular francesa, si bien todos ellos tienen en común su vinculación con el desarrollo de la actividad industrial del lugar, conformando un área de gran interés donde confluyen valores de interés industrial, además de paisajísticos, arquitectónicos, etnológicos, urbanísticos y arqueológicos.

A lo largo de la historia reciente la actividad industrial ha generado una serie de sistemas productivos y de trabajo que han gestado la herencia cultural actual, sobre la que se ha producido un proceso de toma de conciencia patrimonial focalizado en la necesidad de conservación de sus testimonios materiales y en la transmisión de la memoria asociada a cada actividad en su entorno territorial, reconociendo la actividad minera como un legado imprescindible para la comprensión de la historia reciente de la comarca.

El Cerco Industrial y su área de influencia e implantación han desempeñado un trascendental rol en la evolución de la comarca, tanto a nivel urbano como rural, además de ser el fundamento de la formación del carácter histórico y cultural del municipio de Peñarroya-Pueblonuevo, en sus sitios, lugares y paisajes, y en general en la definición de una específica forma de vida.

En este sentido, para un adecuado reconocimiento cultural de las poblaciones de Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Belmez y en general de la Comarca del Guadiato, así como para la tutela y acrecentamiento de sus valores patrimoniales, es necesaria la protección y puesta en valor de los bienes industriales más relevantes ubicados en el llamado Antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo y otros elementos vinculados al mismo.

III

La Dirección General de Bienes Culturales y Museos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía,

mediante Resolución de 27 de diciembre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 11, de 16 de enero de 2018, incoó procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Industrial, del Antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo e inmuebles vinculados, en los términos municipales de Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Belmez, siguiendo la tramitación establecida en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre.

Emitió informe favorable a la inscripción la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba, en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018, cumpliendo así con lo previsto en el artículo 9.6 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre.

De acuerdo con la legislación aplicable se cumplimentaron los trámites preceptivos de información pública, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 53, de 16 de marzo de 2018, de audiencia a los Ayuntamientos de Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Belmez, así como a los particulares directamente afectados en sus derechos, conforme consta en certificado que obra en el expediente. Se presentaron escritos de alegaciones que han sido debidamente valoradas y contestadas por la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Córdoba, mediante informe de 21 de noviembre de 2018, tal como obra en el expediente.

Terminada la instrucción del procedimiento y de conformidad con el artículo 27.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, procede inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la tipología de Lugar de Interés Industrial, el Antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo e inmuebles vinculados, en los términos municipales de Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Belmez, que se describe y delimita en el anexo al presente Decreto.

De otra parte, a tenor de lo establecido en el artículo 13.5 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 19/1995, de 7 de febrero, en relación a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede el asiento de estos bienes inmuebles en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, creado por Decreto 2/2004, de 7 de enero.

Así mismo y de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, procede el asiento gratuito en el Registro de la Propiedad correspondiente de la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Industrial, del Antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo e inmuebles vinculados, en los términos municipales de Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Belmez.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 9.7.a) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, y el Decreto 213/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, a propuesta del Consejero de Cultura en funciones y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de diciembre de 2018

ACUERDA

PRIMERO.- Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Industrial, el Antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-

Pueblonuevo e inmuebles vinculados, en los términos municipales de Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Belmez, (Córdoba), cuya descripción y delimitación figuran en el anexo al presente Decreto.

SEGUNDO.- Concretar un entorno en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del Bien, a su contemplación, apreciación o estudio. Dicho entorno afectado por la inscripción del Bien de Interés Cultural abarca los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de la delimitación que figura en el anexo y gráficamente en el plano de delimitación del Bien y su entorno.

TERCERO.- Instar, conforme a lo prevenido en la normativa hipotecaria, la inscripción en el Registro de la Propiedad de la descripción del bien declarado de interés cultural, las limitaciones y afecciones del dominio y demás derechos reales derivadas de esta calificación administrativa en las fincas afectadas, así como en el Registro Autonómico de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, a través de la necesaria inclusión de este Bien de Interés Cultural en los correspondientes catálogos urbanísticos de los municipios afectados.

CUARTO.- Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.9 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre.

QUINTO.- Ordenar que el presente Decreto se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 19/1995, de 7 de febrero.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su publicación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1.a), 14.1, regla primera y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, a 18 de diciembre de 2018

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN FUNCIONES

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez
CONSEJERO DE CULTURA EN FUNCIONES

ANEXO

I. DENOMINACIÓN

Antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo e inmuebles vinculados, en los términos municipales de Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Belmez.

II. LOCALIZACIÓN

Provincia: Córdoba.

Municipios: Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Belmez.

III. DESCRIPCIÓN

El denominado Antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblo está conformado por edificios y bienes de muy diversa índole. Como parte integrante encontramos instalaciones e infraestructuras mineras, fábricas, talleres, almacenes, cocheras y edificios administrativos y sanitarios, constituyendo un conjunto patrimonial muy diverso debido a la época de construcción, uso y estilos en los que fueron construidos, aunque en su mayoría se levantaron entre finales del siglo XIX y principios del XX.

Para una mejor comprensión del Lugar de Interés Industrial se detallan a continuación, de forma pormenorizada, los principales bienes incluidos en el ámbito que conforma el Bien de Interés Cultural, dividido en diferentes áreas que integran grupos de elementos según su ubicación:

- Área 1: Edificaciones situadas dentro del Cerco Industrial.
- Área 2: Edificaciones ubicadas en el casco urbano de Peñarroya-Pueblonuevo.
- Área 3: Otros edificios y conjuntos industriales y mineros.
- Área 4: Edificios ferroviarios en Peñarroya-Pueblonuevo.
- Área 5: Otros pozos mineros.

Área 1: Edificaciones situadas dentro del Cerco Industrial.

Ocupando una extensión aproximada de 500.000 m² de superficie, se encuentra localizado al sur de la población y tiene forma trapezoidal. Al NE y NO limita con la carretera N-432, al SO con la estación de ferrocarril de Córdoba-Almorchón y al SE con las antiguas explotaciones del Macizo de la Montera y las de la Mina Ana. El conjunto se asienta en una llanura sin relieves pero con una inclinación significativa de NE a SO, siendo esta inclinación más acusada en la zona que bordea la población. La zona más antigua del Cerco Industrial se localiza en su extremo NE, donde se explotó la famosa Mina Terrible y donde estuvo situado el pozo del mismo nombre. Hacia 1845 en torno a este pozo fueron situándose diversas instalaciones mineras así como otros pozos de los que no quedan apenas vestigios.

El Cerco Industrial se subdivide en otros cercos de menos tamaño que delimitaban el espacio de las áreas ocupadas por distintas divisiones industriales. Así, tenemos el cerco de la mina Santa Rosa que agrupaba instalaciones de la mina, tales como el pozo y su máquina de extracción, lampisterías, talleres, duchas y viviendas de los ingenieros; el cerco de productos químicos que englobaba a los hornos de pirita, las cámaras de plomo, las fábricas de ácido sulfúrico y nítrico, las fábricas de sulfato de hierro y de sulfato de cobre, la fábrica de superfosfatos y los silos de este producto, además de almacenes, talleres y sanitarios. La separación física de estos cercos se hace mediante tapias de hormigón de unos tres metros de alto y las traseras de algunos edificios. El acceso a estas divisiones se vigilaba desde una garita situada en la entrada.

En la actualidad el Cerco Industrial es un conjunto de edificios, sin actividad ni uso, insertos en un amplio espacio con restos de construcciones y cascotes. Aún se mantienen en pie unas trece chimeneas que son los elementos actualmente más llamativos del conjunto y sus inmediaciones. Se trata, en definitiva, de un

extraordinario paisaje industrial que en la actualidad es la imagen que identifica a esta zona del norte de la provincia de Córdoba.

Entre los edificios se conservan algunos muy notables que destacan por su singularidad arquitectónica, como la Fundición de Plomo y la Fábrica de Productos Refractarios, y otros de gran envergadura como el Almacén Central, que contiene numerosos bienes muebles de diversa índole y de gran interés patrimonial. Así mismo se conservan tres edificios mineros luego reutilizados para las instalaciones de la Fábrica de Briquetas, que es el resto más antiguo conservado de la primitiva minería del carbón, a los que hay que añadir diferentes construcciones, que sin tener la fuerza edificatoria de los mencionados, tienen una gran significación para la memoria histórica del periodo industrial del Cerco Industrial, como es el caso del Edificio del Planning, único resto conservado de los famosos Talleres Generales.

Los inicios del Cerco Industrial se remontan, como se ha mencionado, a los comienzos del auge de la minería del carbón, hecho del que fue desencadenante el descubrimiento y puesta en explotación de la Mina Terrible hacia 1840. Esta mina, que contaba con varios pozos y también con algunas explotaciones al descubierto, propiedad de la Compañía de los Santos, es comprada en 1862 por la compañía francesa Parent Shaken, cuyos principales negocios eran los ferroviarios. La Parent Shaken, necesitando deslindar sus actividades mineras y ferroviarias, crea la Sociedad Hullera y Metalúrgica de Belmez, precisamente en 1865, cuando ya tiene asegurada la concesión de la línea ferroviaria de Almorchón a Belmez que le permitió llegar hasta los yacimientos carboníferos que asegurasen el combustible para sus locomotoras.

Para tratar el mineral de plomo, la Sociedad Hullera y Metalúrgica de Belmez levanta una fundición junto a las instalaciones de la Mina Terrible, origen de la implantación del Cerco Industrial. A fin de deslindar sus actividades mineras e industriales, en 1881 se crea la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya, que entró de lleno en la minería metálica, especialmente en la del plomo, explotando los ricos yacimientos que se extienden entre la Campiña Sur de Extremadura y el noroeste del Valle del Guadiato en Córdoba.

Más adelante se explotaron también los depósitos de minerales metálicos, plomo principalmente, del Valle de los Pedroches y del Valle de Alcudía en Ciudad Real. El tratamiento del plomo se efectuaba en las instalaciones que la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya poseía en el Cerco Industrial y que giraban en torno a una fundición de plomo de gran capacidad. Asociados a los procesos de tratamiento y refinado del plomo se generan una serie de productos secundarios que, para su aprovechamiento, necesitan a su vez de otras instalaciones y tecnologías sobre las que se desarrollarán una serie de industrias, tanto subsidiarias como auxiliares que, con su propia demanda de energía, completarán el ciclo del consumo del carbón. Estas otras industrias eran las consumidoras de las hullas de poca calidad, que sería imposible colocar en los mercados o utilizar en otras instalaciones.

A finales del siglo XIX comenzaron a explotarse a gran escala y de manera racional los subproductos del plomo, el azufre principalmente, lo que dio lugar al desarrollo de una industria química dentro del Cerco Industrial. La gran producción que se obtenía de ácido sulfúrico se destinaba casi en exclusiva a la fabricación de abonos para la agricultura en forma de superfosfatos, preparados a partir de fosfatos importados del Sáhara francés. Con este fin se instalaron en el recinto varias fábricas destinadas a la fabricación de estos materiales.

Por otra parte, para sacar el máximo partido de la hulla grasa, ésta era transformada en cok de gran potencia calorífica, lo que dio lugar a que se practicara un complejo proceso químico cuyos productos principales eran la bencina, la naftalina, aceites pesados, compuestos amoniacales, tolueno, etc. El más abundante de estos subproductos, el alquitrán o brea, era utilizado a gran escala para la fabricación de

briquetas, donde los carbones de poca calidad, sin valor en el mercado o la industria, una vez molidos, eran compactados con la brea, siendo muy apreciadas las briquetas resultantes por las compañías ferroviarias. Para esta producción también se levantó una fábrica.

La Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya disponía también de una línea de ferrocarril minero con varios ramales. Para atender al mantenimiento de sus ferrocarriles se levantaron unos talleres especializados que también daban servicio a las dos compañías ferroviarias de la zona. Para suministrar los distintos tipos de hierros y aceros necesarios para estos talleres se levantó una fundición de hierro dotada de tres hornos.

Algunos de los yacimientos de plomo explotados por la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya presentaron importantes niveles de zinc, por lo que se levantó una fábrica de zinc que estuvo en funcionamiento hasta el agotamiento de los yacimientos que producían las blendas. Así mismo, para atender las necesidades energéticas del Cerco Industrial, se construyó una potente central térmica a principios del siglo XX que además suministraba energía a todo el norte de la provincia. De igual manera, dado el gran gasto que en sus instalaciones se hacía de los productos refractarios que en aquellos años eran difíciles de conseguir en el mercado español con suficiente calidad, se comenzó con la fabricación propia de estos materiales que también se exportaban, creando la fábrica de productos refractarios y carborundum.

1.1. Área de productos químicos.

A.1. Almacén de sulfato de cobre. Edificio industrial con una tipología edificatoria propia de los primeros edificios en hormigón armado de principios de siglo, de planta rectangular y cubierta plana, alternando la repetición de pórticos estructurales y simetría y limpieza de formas en sus alzados. Este edificio hace referencia al nuevo clasicismo francés de principios de siglo que contra el eclecticismo de la época recurre a dos principios complementarios de la tradición: el clasicismo como espíritu de geometría y claridad y la coherencia estructural representada por el hormigón armado. Presenta dos alturas no coincidiendo las mismas con plantas diferenciadas en la totalidad del edificio. La altura del edificio y su función como almacén permiten realizar una lectura de zonas de forjado intermedio para el control del material desplazado por grúas y zonas con la altura completa del edificio por donde se desplazaría el mismo.

A.2. Almacenes y talleres de productos químicos. Tipología de edificio de carácter ecléctico, con cerramiento de fábrica de ladrillo siguiendo las características empleadas en la construcción de edificios anteriores situados en el Cerco Industrial y cuyo máximo exponente es el edificio de la Fundición de Plomo, que a pesar de ser menos antiguo que el resto posee un gran valor ya que refleja la progresión del tipo industrial surgido a finales del siglo XVIII ligado a la industrialización y finalmente adoptado tras la evolución de la técnica para edificios de mayor y menor tamaño.

A.3. Silos de fertilizantes. Edificación de una sola altura y planta rectangular compartimentada en diez estancias de igual dimensión sin comunicación interior entre las mismas. La construcción presenta escasa altura y en cada uno de los cuerpos se permite la entrada desde el exterior mediante huecos realizados en fábrica de ladrillo. Sigue la tipología de edificación industrial que encontramos de forma generalizada en todo el antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo, consistente en espacios longitudinales con cubiertas a dos aguas. Como elemento diferenciador respecto a otros espacios observamos una mayor división para la clasificación del producto. Esta reproducción de espacios de menores dimensiones permite una solución estructural más sencilla para cubrir luces pequeñas evitando cerchas metálicas y generando la inclinación del agua mediante pórticos de madera.

A.4. Chimenea de Fábrica de superfosfatos. Presenta una base formada por un anillo cilíndrico con paredes de mayor grosor y diámetro para que a partir de este punto se reduzca hasta el tiro en forma troncocónica. Se conserva también una escalera de mantenimiento que llega hasta la parte superior. Pertenece al tipo de chimeneas incorporadas a una edificación cuya misión consiste en la evacuación de los gases derivados de la combustión.

A.5. Chimenea de la Fábrica de ácido sulfúrico. Presenta una base rectangular de pequeña altura a partir de la cual se alza mediante perfil troncocónico. Pertenece al tipo de chimeneas anexas a una edificación pero situadas en el exterior. Su misión consiste en la evacuación de los gases derivados de la combustión producida en el interior del edificio y reconducidos a la misma mediante conductos subterráneos.

1.2. Productos refractarios y Fábrica de zinc.

A.6. Fábrica de productos refractarios y Fábrica de zinc. Edificio de planta rectangular y cubierta a dos aguas que se divide en tres partes en su sentido longitudinal por la incorporación de un cuerpo de mayor altura que separa las dos alas principales del edificio. La cubrición mediante cerchas metálicas permite la creación de un espacio diáfano cumpliendo la función a la que está destinado y facilitando la movilidad del material de almacenaje.

A.7. Almacén de productos refractarios sin cocer. Edificio lineal de planta rectangular y dos alturas unido al anterior mediante una galería elevada en hormigón armado. Presenta en sus fachadas una composición modular de huecos en cada uno de sus pórticos de luces iguales. Exteriormente, en la planta primera la terminación es de ladrillo visto y en la planta baja de mortero, donde la utilización del ladrillo se reduce al enmarcado de huecos. Se trata de un edificio industrial con una tipología edificatoria propia de los primeros edificios en hormigón armado de principios del siglo XX, de planta rectangular y cubierta plana, alternando la repetición de pórticos estructurales y simetría y limpieza de formas en sus alzados. La cultura arquitectónica francesa se presenta en este edificio como una identidad con referencias basadas en el clasicismo y una refinada tradición técnica.

A.8. Chimeneas de la Fábrica de zinc. Se trata de dos de las seis chimeneas que formaban parte de la Fábrica de zinc. Las chimeneas presentan un conducto troncocónico con un perfil regular desde la base hasta la coronación con paredes de mayor grosor en la parte inferior próxima al apoyo para dar más estabilidad. Sus paredes estarían formadas en su parte inferior por cuatro pies de ladrillo refractario y disminuyen en su parte superior a dos pies de espesor. Pertenece al tipo de chimeneas incorporadas a una edificación cuya misión es la evacuación de los gases derivados de la combustión.

1.3. Fundición de plomo.

A.9. Edificio de la Fundición y chimenea. Edificio de planta rectangular y cubierta a dos aguas. La cubierta está formada por cerchas metálicas de tipo belga y cubierta por tejas cerámicas sevillanas. En el sentido longitudinal aparece en su parte central una elevación de un pequeño cuerpo que funciona a modo de ventilación superior. La cubierta genera un gran espacio diáfano en su interior que albergaba los grandes hornos. Exteriormente los cerramientos están realizados en fábrica de ladrillo y presentan una composición de huecos en dos alturas. El alzado sudeste presenta un óculo central en la parte superior donde figura una fecha, 1891, como fecha de construcción del edificio y en el alzado noroeste se intenta reproducir la misma composición de fachada mediante otro óculo central superior pero de menor tamaño. En este caso, la puerta se encuentra en el centro permitiendo el paso directo a la chimenea anexa. Dentro del Cerco Industrial es uno de los mejores ejemplos que hacen referencia a las edificaciones que se estaban

realizando en Francia en ese momento.

A.10. Edificio de la desplatación, oficinas y torre. Edificación con proporciones casi cuadradas, del cual solo permanecen sus muros. Poseía tres cubiertas a dos aguas sustentadas por cerchas metálicas ya que era el único sistema estructural de cubierta que permitía obtener estas grandes luces. Los muros son de piedra con refuerzos de ladrillo en todas las zonas perimetrales, en huecos y pilastras. La torre del noroeste fue construida como torre de control de la actividad desarrollada. Se trata de uno de los primeros edificios de tipología industrial construidos en el Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo perteneciente a esta tipología de edificios ligados al proceso de industrialización que se dan para todos los usos en el último tercio del siglo XIX. Este tipo de arquitectura se beneficia de la libertad que ofrecen las nuevas técnicas constructivas que facilitan la introducción de nuevos materiales como el hierro, recurriendo a la inspiración de estilos clásicos en la composición de sus fachadas, como puede verse en este caso, en los estilizados huecos terminados en arcos de medio punto.

A.11. Subestación eléctrica de la Fundición de plomo. Edificio de planta cuadrada y dos alturas, albergaba el transformador que suministraba el fluido eléctrico al área de la fundición. El edificio se encuentra realizado con muros de carga de tapial de cal y carbonilla, reforzados en las esquinas con pilastrones de ladrillo. Presenta una tipología adoptada en el Cerco Industrial para este tipo de edificios que presenta en todos los casos unas dimensiones similares de proporciones cuadradas donde la simetría y el orden está presente en los cuatro alzados.

A.12. Cámaras de humos y edificios auxiliares de la Fundición. Conjunto de edificios situados en el límite este del Área de la Fundición. Está constituido por cuatro edificios principales: En el norte se encuentra el edificio más reciente destinado a oficinas, siendo de planta rectangular y una sola altura; los tres edificios situados al sur son los más antiguos. Se trata de tres edificios paralelos de planta rectangular y cubierta a dos aguas sobre cerchas metálicas que apoyan en los muros de cerramiento de mampostería irregular y pilastras en esquinas y formación de huecos en fábrica de ladrillo visto.

A.13. Antiguos almacenes. El conjunto se encuentra formado por cuatro edificios. Tres de ellos están unidos y su conjunto se agrupa al restante y principal, de mayor dimensión, a través de una cerca. El edificio principal es una construcción longitudinal de planta rectangular y cubierta a dos aguas sobre cerchas metálicas apoyadas en muros de hormigón de cal y carbonilla. Este edificio posee acceso desde sus extremos tanto desde el interior del Área de la Fundición, como desde el exterior de la misma, dando servicio al resto de espacios del Cerco Industrial, ya que inicialmente constituían los almacenes generales del antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo. Un aspecto común en estos tres edificios es el zócalo continuo en todos ellos, rematado por una hilada de ladrillo visto.

A.14. Duchas, vestuarios y otros edificios auxiliares. Conjunto de edificios situados en el límite norte del Área de la Fundición. Se encuentran en la línea de la cerca o tapia que delimita el área y se encuentran alineados siguiendo el eje en dirección este-oeste. El primer edificio situado al oeste presenta planta rectangular. El segundo edificio es más estrecho y también presenta planta rectangular. El último edificio situado al este es el de menores dimensiones presentando planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas. Se sigue el mismo tratamiento de fachadas y huecos que en los casos anteriores, y en este caso, dada sus proporciones, existe también simetría en sus cuatro fachadas.

A.15. Chimenea del Complejo de calcinación. La chimenea presenta una base rectangular a partir de la cual se alza mediante perfil troncocónico. La base es un prisma cuadrangular, con toberas de alimentación de gases situadas en la parte inferior de cada lado en el apoyo de ésta sobre la cimentación

de la chimenea. Se encuentra realizada en ladrillo macizo revestido con mortero de cal y arena de río. Pertenece al tipo de chimeneas anexas a una edificación pero situadas en el exterior. Su misión consistía en la evacuación de los gases derivados de la combustión producida en el interior del edificio y reconducidos a la misma mediante conductos subterráneos.

1.4. Talleres generales.

A.16. Fundición de hierro. Construcción de planta rectangular y cubierta a dos aguas con su acceso principal en la fachada norte y chimenea enfrentada situada al fondo de la fachada posterior. Estructuralmente el edificio se compone de pilares de gran sección en perfil H con uniones roblonadas y cartelas de refuerzo en esquina.

A.17. Edificio del planning. Construcción de planta rectangular y dos alturas con cubierta a dos aguas. En su interior se encuentra compartimentado, dando acceso a las distintas oficinas mediante dos entradas laterales al edificio que confluyen en un pasillo central de comunicación y distribución que culmina en el gran salón. La cubierta de teja cerámica es a dos aguas sobre cerchas de madera.

A.18. Comedores y vestuarios. Edificio longitudinal de planta rectangular y cubierta a dos aguas sobre cerchas de madera apoyadas en muros con parte de fábrica de ladrillo y parte de hormigón de cal y carbonilla. La cubierta presenta cobertura en planchas de fibrocemento quedando en el interior la estructura de madera oculta mediante la existencia de un falso techo.

1.5. Talleres de vagones.

A.19. Nave Nordon. Construcción de planta rectangular y cubierta a dos aguas que presenta dos accesos, uno en la fachada perpendicular a los pórticos situada hacia el este en el sentido de la nave y otra de mayores dimensiones situada en la fachada longitudinal norte del edificio. Estructuralmente el edificio se compone de pilares de gran sección en perfil H con cartelas de refuerzo en esquina. Sobre éstos se sitúan las cerchas de tipo estructural belga reforzadas mediante diagonales y montantes. Recorriendo toda la nave en su tramo superior existe una estructura para sustentar un puente grúa que movía las piezas de mayor tamaño.

A.20. Fraguas del Taller de vagones. Edificio longitudinal de planta rectangular y cubierta a dos aguas sobre cerchas metálicas apoyadas en muros de hormigón de cal y carbonilla. La cubierta posee la singularidad de presentar una elevación continua para iluminación y ventilación de los humos.

1.6. Fábrica de briquetas.

A.21. Tres antiguos edificios mineros. El conjunto está formado por tres edificios, dos de ellos situados hacia el sur y pertenecen a una etapa anterior y el tercero situado al norte es una reproducción de los dos anteriores pero empleando materiales más recientes. Los posteriores usos a los que fueron destinados estos edificios supusieron modificaciones en su estructura, como la apertura de nuevos y grandes huecos sustentados por vigas de hierro para permitir el acceso de maquinaria pesada.

1.7. Central térmica.

A.22. Sala de turbinas. Edificio longitudinal de planta rectangular y cubierta a dos aguas sobre cerchas metálicas apoyadas en muros de hormigón de cal y carbonilla. Este edificio presentaba su acceso principal en la fachada oeste donde posteriormente se construyó un nuevo cuerpo y el acceso se trasladó al lateral del edificio. Sus fachadas longitudinales quedan marcadas por el ritmo de los pórticos y la composición de los huecos en un solo nivel con proporciones rectangulares en sentido vertical y terminadas en arcos rebajados.

A.23. Edificio de talleres adosado a la Sala de turbinas. Edificio longitudinal de planta rectangular y cubierta a dos aguas sobre cerchas metálicas apoyadas en pilares metálicos y muros de hormigón. Se dispone de forma paralela al edificio de la Sala de Turbinas dejando un pequeño espacio de separación intermedio. Sus fachadas están constituidas por hormigón y ladrillo.

A.24. Chimenea de la Central. La chimenea presenta una base rectangular de gran altura a partir de la cual se alza mediante perfil troncocónico. Su misión consiste en la evacuación de los gases producidos en el interior del edificio, reconducidos a la misma mediante conductos subterráneos.

A.25. Chimeneas de los hornos de cok. Las chimeneas presentan una base rectangular de gran altura a partir de la cual se alzan mediante perfil troncocónico. La base de las chimeneas es un prisma cuadrangular, con toberas de alimentación de gases situadas en la parte inferior de la cara norte, en el apoyo de ésta sobre la cimentación de la chimenea. Se encuentran realizadas en ladrillo macizo recibido con mortero de cal y arena de río. Pertenecen al tipo de chimeneas exentas vinculadas a una edificación pero situadas en el exterior. Su misión consiste en la evacuación de los gases derivados de la combustión producida en el interior de la edificación y reconducidos a la misma mediante conducciones subterráneas.

1.8. Cerco minero de Santa Rosa.

A.26. Pozo principal y base del castillete. Es uno de los pozos más antiguos de la zona al igual que su castillete, construido en madera, de ahí su rápida desaparición. Se conserva la base del castillete; en el año 2009 se terminaron las obras correspondientes a una primera fase de creación de un centro de interpretación de la minería que ejecutó un mirador en la base del castillete, recuperó la sala de máquinas y centro de transformación, se reprodujo el castillete de madera según los planos históricos recuperando la polea original que allí se encontraba y se reforzó el puente metálico que daba acceso al recinto. El castillete posee unas dimensiones en la base de 8,50 m de longitud, 3,50 m de anchura y una altura de 6.50 m.

A.27. Edificio de la máquina de extracción. Edificio aislado de planta rectangular que presenta una cubierta a dos aguas con cerchas construidas en madera terminadas con tejas cerámicas. Es una de las explotaciones más antiguas, conservando elementos estructurales y constructivos de la época original.

A.28. Subestación eléctrica. Edificio que presenta planta cuadrada y dos alturas, es de construcción posterior a la del edificio de la sala de máquinas, ya que se realizó para albergar el transformador que suministraba el fluido eléctrico a la maquinaria de elevación, así como a las instalaciones de la mina y a las dependencias de almacenes y administración de esta explotación, situados al norte del recinto de los terrenos que comprende la mina Santa Rosa.

A.29. Puente metálico por el que el ferrocarril minero cruzaba sobre las vías del ferrocarril de vía métrica. Este puente posee una luz de 8,15 m, una anchura de 6,60 m y una altura libre de 4,70 m. Estructuralmente está formado por dos vigas laterales de plancha de acero de 1,22 m de altura de alma, 0,35 m de ancho de ala, reforzada en los ángulos interiores con angulares del mismo material, unido todo el conjunto mediante roblones; en sentido longitudinal de la vía hay otras dos vigas del mismo material y 0.5 m de canto, transversalmente existen otras vigas del mismo material y 0,30 m de canto acabando de atar todo el conjunto dos vigas metálicas en cruz de San Andrés también de 0,30 m de canto. Sobre este conjunto apoyan los raíles del antiguo ferrocarril.

1.9. Otros edificios situados en el Cerco Industrial.

A.30. Antiguas oficinas de la Sociedad Hullera y Metalúrgica de Belmez. Construcción de planta

rectangular y una sola altura con cubierta a dos aguas. Su interior se encuentra compartimentado en distintas oficinas, existiendo dos accesos de forma lateral al edificio que confluyen en un pasillo central de comunicación y distribución.

A.31. Subestación eléctrica junto a cocheras. Edificio que presenta planta cuadrada y dos alturas, albergaba el transformador que suministraba de fluido eléctrico a este área. El edificio se encuentra realizado con muros de carga de tapial de cal y carbonilla, reforzados en las esquinas con pilastrones de ladrillo, recercados de huecos y coronación de muros también con ladrillo visto de tejar que se realizaba en la zona. Presenta una tipología arquitectónica común para este tipo de edificios dentro del Cerco Industrial.

A.32. Subestación eléctrica oeste de la Fábrica de Ácido Sulfúrico. Edificio aislado de planta rectangular y dos alturas que se encuentra situado en el perímetro oeste del Cerco Industrial, paralelo al trazado de la carretera.

A.33. Subestación eléctrica junto al Pozo Hamal. Edificio exento que presenta planta cuadrada y dos alturas, situado cerca del límite este del Cerco Industrial. El edificio se encuentra realizado con muros de carga de tapial de cal y carbonilla, reforzados en las esquinas con pilastrones de ladrillo, recercados de huecos y coronación de muros también con ladrillo visto de tejar que se realizaba en la zona.

A.34. Subestación eléctrica junto al Almacén Central. Edificio que presenta planta cuadrada y dos alturas, albergaba el transformador que suministraba de fluido eléctrico a este área. El edificio se encuentra realizado con muros de carga de tapial de cal y carbonilla, reforzados en las esquinas con pilastrones de ladrillo, recercados de huecos y coronación de muros también con ladrillo visto de tejar que se realizaba en la zona. Este edificio es exactamente igual que el existente en la Fundición de plomo.

A.35. Almacén Central. Edificio exento que presenta planta cuadrada y una sola altura situado en el límite nordeste del Cerco Industrial. Es el edificio de mayores dimensiones dentro del Cerco Industrial ya que cuenta con una superficie de 14.290 m². Posee una gran centralidad debido a la doble vía que lo atravesaba y al muelle de descarga en dirección norte-sur, quedando bajo el cuerpo central a dos aguas. En su interior se alberga un ingente conjunto de bienes relacionados con la actividad minera.

Área 2. Edificaciones ubicadas en el casco urbano de Peñarroya-Pueblonuevo.

B. Casa social y vivienda del Director de la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya. Se trata de un edificio de uso residencial exento en parcela. Posee dos alturas y sótano y presenta en la zona libre de parcela una zona ajardinada, piscina y pista de tenis. El acceso al edificio se realiza a través del jardín delantero centrado en fachada y conecta de forma directa mediante un pasillo al gran patio central cubierto. A través de este patio central porticado se da acceso a las diferentes estancias que conforman el edificio. De esta forma, el edificio se desarrolla alrededor del patio central manifestando una simetría y un orden en torno al mismo. Se destaca la gran luz interior conseguida a través del lucernario que cubre el patio potenciando así su centralidad e importancia arquitectónica como orden formal. Exteriormente la edificación presenta un añadido que correspondería con un núcleo de baño y cuya cubierta se aprovechó para realizar una terraza en planta superior conectada con el edificio.

C. Edificio de la Dirección de la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya. Se trata de un edificio administrativo de planta rectangular y patio interior. El edificio presenta su acceso en la fachada principal situada frente a la Plaza de la Dirección y posee dos alturas más buhardilla. La fachada principal es coincidente con el lado mayor del rectángulo y al igual que en muchos de los edificios de este tipo se realiza con la prolongación de los dos extremos laterales respecto a la línea de cerramiento. Debido a su gran

tamaño y marcando la simetría del edificio, la construcción presenta dos accesos en los extremos laterales y dos accesos enfrentados en la fachada posterior. Su distribución se realiza situando todas las estancias en torno a un pasillo perimetral que recorre todo el edificio. En los cuerpos correspondientes a la fachada principal y posterior, el pasillo se posiciona hacia patio siendo estos cuerpos edificados de menor tamaño. En los otros dos perpendiculares, el pasillo se posiciona centrado distribuyendo estancias a ambos lados. Dentro de los cuatro cuerpos que forman la edificación, la fachada principal constituye la singularidad, siendo los dos perpendiculares a ella de similares características y diferenciándose por tanto el último posterior de menor envergadura. Esta singularidad de la fachada principal se manifiesta en la prolongación de los extremos y en la existencia de dos cuerpos adosados interiormente al pasillo situados en el patio interior que constituyen los dos núcleos de comunicación vertical conteniendo en ellos las dos escaleras principales del edificio. En el cuerpo posterior se sitúan otras dos escaleras situadas próximas a las esquinas.

D. Hospital Minero, actual Centro de Salud. Edificio sanitario formado por dos construcciones rectangulares paralelas unidas entre sí por un pasillo central. Se encuentra exento en parcela y posee un jardín delantero con doble acceso desde la vía pública. Dentro de la misma parcela existen dos edificaciones, una destinada a vivienda y otra como sala de autopsias y depósito de cadáveres.

El edificio principal se posiciona paralelo a la avenida, posee una única altura y su acceso se sitúa en la zona central manifestando la simetría y el orden en fachada. Lateralmente presenta dos cuerpos mayores que se adelantan respecto a la línea de cerramiento rematando ambos extremos. Se piensa que inicialmente el edificio se distribuía mediante un pasillo longitudinal generando espacios a ambos lados del mismo, es decir, con ventanas a calle y a un porche posterior que daba al patio trasero. Desde la entrada, la conexión con el segundo edificio posterior dividía a las dos construcciones en dos partes, siendo el eje articulador el pasillo central que conectaba desde el exterior hasta el porche posterior del segundo edificio. Las estancias que formaban las diferentes salas de consulta tenían aproximadamente las mismas dimensiones, destacando las salas de los extremos del primer edificio con mayores proporciones. Este pasillo longitudinal volvía en los extremos para conectar con el porche posterior, de manera que todos los espacios permanecían comunicados a través del pasillo y el porche.

El segundo edificio, de carácter secundario, posee una altura más semisótano. A diferencia del edificio principal, en este caso encontramos la ausencia del pasillo central comunicando espacios, existiendo aquí dos conexiones laterales desde el pasillo central hacia diferentes salas y la conexión del pasillo central hasta el porche posterior que daría acceso al resto de estancias distribuidas longitudinalmente. Como culmen del vector lineal de movimiento creado por el pasillo central que atraviesa ambas edificaciones, existe una ampliación del porche posterior para dar cobijo a la escalera que comunicaría las construcciones con los jardines posteriores existentes en el resto de la parcela.

Las edificaciones existentes dentro de la parcela son construcciones sencillas de forma rectangular y compacta, realizadas con muros de carga y cerramiento y cubrición a dos aguas con cubierta de teja cerámica. Presentan sus fachadas principales en el lado perpendicular a las aguas consiguiendo mayor altura con una puerta centrada y dos ventanas laterales. En esta misma fachada principal encontramos, como es común en la mayoría de las viviendas de este tipo, un hueco circular para dar ventilación a la cámara existente entre el falso techo de la vivienda y la cubierta.

E. Antiguo Círculo Franco-Español, actual Biblioteca Municipal. Edificio de una sola planta, exento en parcela, situado en el interior del actual Parque Carbonífera. El uso que actualmente posee la edificación es de Biblioteca Municipal. Presenta un acceso principal desde el interior del parque a través de una amplia escalera central que comunica con un gran porche de entrada. La composición general del edificio consiste en un porche de entrada como elemento de transición interior-exterior, el cuerpo principal de la construcción compuesto por un gran espacio diáfano de mayor altura y un cuerpo secundario posterior de

menor altura para uso de servicios.

F. Convento de la Presentación de María y antiguo Colegio Francés. El conjunto estudiado corresponde a varias edificaciones, dos de ellas de mayor importancia y una serie de construcciones anexas de servicio a las dos anteriores.

La edificación principal y más antigua se sitúa tras un jardín delantero de acceso. Se trata de una construcción de planta cuadrada de una sola planta y patio interior central. Presenta dos accesos en dos fachadas contiguas, una en la principal de acceso y una de servicio en la fachada sur. Las otras dos fachadas adquieren un carácter secundario ofreciendo prioridad a la ventilación e iluminación del patio interior que garantiza un perfil más privado.

La segunda edificación se construyó después de forma anexa a la anterior en una de sus esquinas. En este caso la edificación presenta planta rectangular y tres alturas siendo la última planta una ampliación posterior de la buhardilla existente bajo cámara de cubierta. Esta edificación se comunica con la anterior en su fachada menor y presenta estancias a ambos lados, con ventanas situadas en sus fachadas mayores.

El resto de edificaciones son construcciones más recientes de pequeñas dimensiones a excepción de una de ellas. Esta edificación de menor dimensión que las dos anteriores presenta el mismo tipo de construcción a una escala menor. Se piensa que por su reducida dimensión serviría de salón de uso polivalente pues se trata de un espacio diáfano con acceso en una de sus fachadas menores y ventanas a ambos lados situadas en las fachadas mayores.

G. Iglesia de Santa Bárbara. Iglesia formada por una nave principal de mayor altura cubierta por bóveda de cañón y dos naves laterales menores que contrarrestan el empuje horizontal. La nave principal posee iluminación mediante huecos acabados en arcos de medio punto siendo esta la única iluminación existente en el interior de la iglesia pues se trata de un edificio entre medianeras.

El edificio insinúa una planta de cruz latina, ya que a pesar de no tener transepto, éste se distingue en la elevación de su bóveda con respecto a las laterales. Finalmente el ábside presenta planta rectangular. El edificio posee una superficie total de 625 m². La nave principal posee 9 m de ancho y 35 m de largo, cubierto mediante bóveda de cañón de 12,35 m de altura libre interior. Las naves laterales cuentan con 2,50 m de anchura por 24 m de longitud y una altura libre de 5,50 m. Finalmente el transepto posee 5,90 m de anchura y una altura libre de 9,10 m.

El empuje de la bóveda de cañón se encuentra contrarrestado mediante contrafuertes realizados con muros de cal y carbonilla, que se elevan sobre las naves laterales hasta el arranque de la bóveda. La cubierta se encuentra realizada a dos aguas con cubrición de teja plana. Parte relevante del inmueble es el retablo del siglo XVIII, procedente de la Iglesia del Sagrario de la Mezquita-Catedral de Córdoba, donde se ubica la imagen de Santa Bárbara.

Área 3. Otros edificios y conjuntos industriales y mineros.

H. Chimenea de la llamada «Fábrica de la luz». Chimenea exenta situada próxima al arroyo de La Hontanilla en el puente de conexión entre Peñarroya y Pueblonuevo. Presenta una altura media y posee base rectangular de gran altura a partir de la cual se alza mediante perfil troncocónico. Sus paredes deben estar formadas en su parte inferior por cuatro pies de ladrillo refractario y disminuye en su parte superior a dos pies de espesor. Pertenece al tipo de chimeneas anexas a una edificación pero situadas en el exterior.

I. Conjunto de la Fábrica de papel. Es un conjunto de edificaciones destinadas a usos derivados del principal correspondiendo en su mayoría a edificios de gran dimensión que constituyen naves de planta rectangular y cobertura a dos aguas. Estas naves, responden a la tipología constructiva estudiada en el resto de edificaciones del Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo donde la estructura vertical está resuelta con anchos muros de carga y cerramiento realizados a base de carbonilla, y cerchas metálicas a

dos aguas terminando la cubrición con chapa metálica en algunos casos y teja cerámica en las edificaciones más antiguas.

Existe dentro del área una chimenea de gran altura que se halla en buen estado de conservación y está situada próxima a la fachada norte del edificio principal y destinada a la ventilación y evacuación de humos y gases generados en esta edificación.

J. Conjunto de la Fábrica de tejidos (La Yutera). Edificio de planta casi cuadrada de dimensiones aproximadas de 100 por 100 m constituido por 12 aguas formando dientes de sierra. Actualmente en este complejo se ubica el Museo Geológico y Minero de Peñarroya-Pueblonuevo, el centro de la Mancomunidad de Municipios Alto Guadiato y la sede de algunas empresas privadas.

La estructura metálica configura la singularidad de esta edificación ya que permitió una extensa superficie interior diáfana definida por pilares metálicos intermedios para apoyo de cerchas metálicas, formando todo un entramado metálico de cuidado estudio estructural, basado en la repetición del pórtico que permitía crecer siempre en longitud mediante la repetición del módulo. Las cerchas están arriostradas por vigas en celosías a modo de correas y tirantes.

K. Conjunto de castilletes del Pozo Montera y del Pozo número 3. Estos bienes son los restos dos castilletes de diferente tipología, pertenecientes a distintos pozos. El primero, Pozo Montera, presenta un castillete metálico de pequeña altura estructurado en tres cuerpos. Está realizado mediante perfiles en L que forman los cuatro pilares de apoyo y los dos inclinados que descansan sobre la plataforma superior donde se encuentran ubicadas las poleas y a la que se accede desde una escalera de mano lateral. El plano formado por los dos perfiles principales inclinados se encuentra arriostrado por cruces de San Andrés al igual que los otros tres planos que lo unen a la estructura vertical, la cual también debía de encontrarse arriostrada en su forma original.

Del Pozo número 3 solamente se conserva la planta inferior del edificio que albergaba la máquina de extracción. En realidad la máquina de extracción estaba situada en la planta superior, ya desaparecida. En esta planta inferior, originariamente, estuvieron instalados parte de los mecanismos de la máquina de vapor que movía la jaula, principalmente conductos de vapor, calderines y purgadores. Los cilindros y los tambores para el cable estaban en la planta superior. Cuando la extracción fue atendida por una máquina eléctrica aquí se instalaron los transformadores de tensión y también estaban los frenos de emergencia de los tambores que saltaban en caso de falta de tensión en las líneas, aunque seguramente pertenecían a la primitiva máquina de vapor que fue adaptada a la electricidad.

Esta base se constituye en una estructura de muros revestidos a base de mampostería y piedra que poseen huecos de ventilación y una pequeña puerta de acceso en la parte inferior, rematados todos en ladrillo visto siguiendo la estética de los edificios de la época.

Área 4. Edificios ferroviarios en Peñarroya-Pueblonuevo.

4.1. Línea de Córdoba a Almorchón (Estación RENFE de Peñarroya-Pueblonuevo).

A.36. Edificio principal. Barrio de la Estación. Edificio longitudinal de una sola altura con dos pequeños cuerpos laterales que lo abrazan. La construcción está formada por una sola crujía y cubierta de teja cerámica a dos aguas que apoya en muros de hormigón de carga y cerramiento.

Se dispone de forma longitudinal en el eje este-oeste, paralelo a la vía, y presenta permeabilidad transversal en los tres cuerpos en los que se divide a través de tres accesos. La composición de su fachada se caracteriza por la simetría formal y se potencia con la composición de huecos a través del eje formado por la puerta principal. El ritmo de los huecos se encuentra marcado por los pórticos que se constituyen como refuerzo en los puntos de apoyo de las cerchas y se convierten en aspecto principal de la fachada. Los huecos de ventana presentan proporción vertical y los huecos de puerta se encuentran rematados por arcos de medio punto.

Otro aspecto característico de su fachada son los huecos circulares en cubierta para generar la ventilación de las cámaras de cubierta.

A.37. Almacén y muelle oeste. Barrio de la Estación. Edificio exento de sección longitudinal de una sola altura y presenta un muelle de descarga anexo. La construcción está formada por una sola crujía y cubierta de fibrocemento a dos aguas que apoya en muros de mampostería de carga y cerramiento. Se dispone de forma longitudinal en el eje este-oeste, paralelo a la vía, y presenta un acceso menor en sus dos fachadas transversales y tres accesos mayores en sus dos fachadas longitudinales, creando así un edificio de gran permeabilidad que entra en contraposición con la estética masiva de la piedra exterior.

A.38. Almacén y muelle este. Barrio de la Estación. Edificio exento de sección longitudinal de una sola altura y presenta un muelle de descarga anexo. La construcción está formada por una sola crujía y cubierta de fibrocemento a dos aguas que apoya en cuatro pórticos metálicos. Se dispone de forma longitudinal en el eje este-oeste paralelo a la vía y presenta acceso únicamente en sus fachadas menores.

4.2. Ferrocarriles de Peñarroya a Fuente del Arco y a Puertollano.

A.39. Estación de Peñarroya: Edificio principal. Barrio de la Estación. Construcción exenta formada por la unión de cuatro edificios. De estos cuatro edificios unidos longitudinalmente de forma paralela a la vía dos de ellos constituirían las edificaciones principales: uno de dos alturas y cubierta a dos aguas y un segundo edificio de una sola altura y cubierta a dos aguas con una prolongación de la misma para la formación de porches laterales. Se deduce que los otros dos edificios laterales fueron añadidos con posterioridad ya que en el edificio de dos alturas se observa media ventana cegada por encima del faldón del edificio colindante.

De los dos edificios principales el primer edificio de dos alturas constituye el núcleo principal y de oficinas y se trata de una edificación longitudinal de dos alturas con cámara bajo cubierta. La construcción está formada por una sola crujía y cubierta de teja cerámica a dos aguas que apoya en muros de mampostería de carga y cerramiento. Se dispone de forma longitudinal en el eje este-oeste paralelo a la vía y presenta su acceso principal en la fachada principal sur.

Anexo a la fachada oeste de este edificio, con comunicación directa a través del mismo, se encuentra la segunda edificación de una sola altura con proporciones cuadradas en cada uno de sus módulos, presentando acceso a un andén de descarga. La composición de la fachada repite una modulación de puerta y ventana que hace pensar que fuera también un crecimiento posterior de la edificación. La particularidad de esta edificación es la prolongación de sus cubiertas para la formación de porches de espera para los pasajeros. Al igual que el edificio anterior presenta permeabilidad transversal en el eje longitudinal de la construcción paralelo a la vía con acceso desde el andén.

L. Estación de Pueblonuevo del Terrible: Edificio principal. Construcción exenta formada por dos edificios, uno de dos alturas y cubierta a dos aguas y un segundo edificio de una sola altura y cubierta a dos aguas con una prolongación de la misma para la formación de porches laterales.

El primer edificio situado al este constituye el núcleo principal y de oficinas, y se trata de una edificación longitudinal de dos alturas con cámara bajo cubierta. La construcción está formada por una sola crujía y cubierta de teja cerámica a dos aguas que apoya en muros de hormigón de carga y cerramiento. Se dispone de forma longitudinal en el eje este-oeste paralelo a la vía y presenta su acceso principal en la fachada principal norte. La composición de su fachada se caracteriza por la simetría formal. Originalmente esta edificación presentaba en sus fachadas longitudinales, en un nivel inferior, dos puertas de acceso que permitían una permeabilidad transversal paralela a la vía, de tal forma que el pasajero accedía y desembarcaba por ambas fachadas.

Anexo a la fachada oeste de este edificio, con comunicación directa a través del mismo, se encuentra la

segunda edificación de una sola altura con proporciones cuadradas y que da acceso a un andén de descarga. Este edificio presenta tres grandes puertas centradas de idénticas dimensiones en sus tres fachadas que dan al exterior. La particularidad de esta edificación es la prolongación de sus cubiertas para la formación de porches de espera para los pasajeros. Al igual que el edificio anterior presenta permeabilidad transversal en el eje longitudinal de la construcción paralelo a la vía con acceso desde el andén.

Además incluye la vivienda de guardabarreras en la Estación de Pueblonuevo también llamada “Casilla de la vía”. Se trata de una vivienda unifamiliar aislada situada próxima al límite norte del suelo urbano. Su estructura consta de una única crujía formada por muros de carga y cerramiento en los que apoyan las cerchas de madera que sostienen la cubierta a dos aguas de teja cerámica y estructura de vigas y viguetas de madera. Dispone de planta baja más cámara bajo cubierta abuhardillada a la que se accede mediante escalera interior, con seis ventanas distribuidas en las fachadas longitudinales y dos ventanas en cámara bajo cubierta en las fachadas transversales.

Esta vivienda pertenece a una tipología adoptada en la zona industrial de Peñarroya-Pueblonuevo para edificios destinados a oficinas. Forma parte del paisaje industrial de toda esta zona y de la memoria histórica del municipio, mostrando junto a otras edificaciones toda una trama que evidencia el trazado de las líneas ferroviarias.

Área 5. Otros pozos mineros.

M. Complejo minero Pozo María. Fuente Obejuna.

El conjunto está formado por las siguientes edificaciones: El edificio principal tiene forma de U, consta de dos alturas y cubierta plana, realizado con estructura de hormigón y fábrica de ladrillo visto. El inmueble se encuentra subdividido en tres partes: el ala norte, en la primera planta, alberga distintas estancias dedicadas a recepción, reprografía, botiquín, sala de vigilantes, sala de reparto, duchas y lampistería. En la segunda planta se encuentra la zona de oficinas, con varios despachos, sala de reuniones y archivos; en la zona central se sitúa una nave que se corresponde con la sala de máquinas y alberga la polea Koepe y el cabrestante auxiliar para el cambio de cable; el ala sur comprende diferentes naves anexas donde se encuentra la sala de transformadores, sala de compresores, sala de calderas, taller, oficinas de comité y archivo.

Construidos con fábrica de ladrillo y cubierta de fibrocemento encontramos la nave de testigos, situada al este del edificio principal y al sur del mismo se encuentra el taller electromecánico, sala de intercambiadores y la sala de compresores de alta presión.

El pozo principal cuenta con un castillete, cuya estructura metálica mide unos 40 m de altura. El cobertizo es una nave que cubre el emboquille y el embarque del pozo, cuya estructura y cubierta es de chapa metálica. Esta nave está abierta en sus laterales para la entrada del material. El techo en su zona central está abierto en la parte donde se inserta el castillete.

La estructura de almacenamiento de carbón y estéril que comprende 10 tolvas de 60 m³ de capacidad cada una está cubierta por una nave de estructura metálica. Entre el castillete y las tolvas hay un circuito con estructura metálica que se eleva sobre una plataforma sobre el suelo a 11 m y sirve de unión entre el castillete y las tolvas para el recorrido de vagonetas y carga de tolvas.

El taller bocamina, situado entre las tolvas y el castillete, constituye un edificio de fábrica de ladrillo y techo de fibrocemento abierto en la parte frontal.

Situada al oeste del pozo principal se halla la zona de materiales, que constituye una explanada de aproximadamente 3.000 m², recorrida por un puente grúa donde se almacenan diferentes tipos de materiales al aire libre. Está comunicada con el pozo principal por vías de ferrocarril.

El pozo principal se encarga del transporte exterior del carbón y del estéril, así como del transporte de materiales y personal. También servía de entrada de ventilación y para la instalación de tuberías, cables eléctricos y escalas.

La mina también posee un pozo de retorno, de sección circular y revestido de hormigón con un diámetro libre de 3,5 m y una profundidad de 270 m. Constaba de tres plantas a las profundidades de 120 m, 195 m y 270 m. Se utiliza para la salida de ventilación y también podía funcionar para movimiento de personal o de material.

Sobre el pozo de retorno se levanta el edificio de la esclusa y el castillete, que consta de una estructura metálica de 25 m de altura.

Al sur del pozo de retorno se encuentra la sala de máquinas de estructura metálica y cubierta de chapa metálica. Del mismo material es el edificio del ventilador, situado al este del pozo

El acceso a los diferentes niveles se realiza a través de instalaciones subterráneas, con cuatro plantas de embarque a las profundidades de 120 m, 195 m, 270 m y 345 m.

Y por último destacamos otros elementos de este conjunto como la máquina de extracción del pozo principal, una subestación eléctrica en el edificio del taller, los compresores, un puente grúa, la máquina de extracción del pozo de retorno y los ventiladores.

El recinto cuenta con una zona de acceso, aparcamiento y jardines.

N. Complejo del Pozo Belmez. Municipio de Belmez.

El complejo del Pozo Belmez está compuesto de los siguientes elementos: El pozo de extracción cuenta con cobertizo de chapa, parcialmente desmantelado, donde se encuentra el castillete metálico, sala del embarcador y acceso al interior de la mina. El castillete está realizado en hierro y consiste en una armadura metálica de seis apoyos, cuatro pies derechos verticales y dos tornapuntas ligeramente divergentes. Las poleas son de gran tamaño con 26 radios cada una para cable redondo. Para llegar a ellas había que subir unas escaleras con protección en forma de tubo situadas en la tornapunta derecha del castillete. Los perfiles del castillete son de celosía formando dientes de sierra tanto en las vigas verticales como en las horizontales. Las tornapuntas se conforman de manera diferente, creando volumen a partir de la unión de cuatro vigas con dientes de sierra formando tubos cuadrados en las mismas. Siguen igual esquema las tres vigas que las unen.

La estructura de la torre del castillete tiene planta cuadrada y sus lados se encuentran arriostrados por vigas con perfil en T, en forma de aspa. En los lados norte y sur, justo sobre el primer nivel, a la entrada y salida de las jaulas, se disponen dos aspas de menor tamaño. Los elementos de las estructuras metálicas están unidos mediante tornillos. La estructura posee cinco cuerpos de altura sobre la que se dispone la plataforma donde se ubican las poleas y sobre ellas la cubierta mediante tejadillo del que sólo conserva la mitad del entramado. Para proteger a los empleados a pie de castillete había una caseta de obra, bajo las tornapuntas, que ha sido eliminada hace poco tiempo. Asimismo contaba con un largo tejadillo de fibrocemento en la parte posterior del castillete, que también ha sido eliminado. El castillete conserva sus dos jaulas de un piso cada una que cuentan con planchas metálicas horadadas en ambos lados, para la protección de vagonetas y personal. En el suelo de las jaulas se muestran los raíles para insertar las vagonetas así como dos de las palancas para su anclaje y seguridad. La infraestructura subterránea quedó totalmente clausurada y cerrado su acceso definitivo.

Hay tres calderines de chapa instalados al este del edificio de sala de máquinas que suministraban el aire comprimido a las instalaciones interiores del pozo y un depósito metálico instalado al nordeste del edificio principal.

El edificio principal de una sola altura y planta rectangular, con cubierta a dos aguas, está subdividido en 4 partes: ala este que alberga oficinas, aseos y duchas personal técnico; ala oeste, donde se sitúan las duchas y vestuarios personal operario y técnicos no titulados; en el ala sur, se encuentran la lampistería y sala de reparo; y en el ala norte, están el botiquín y el almacén.

En el lado oriental del inmueble se adosa un cuerpo que funciona como fachada principal a modo de antesala también con cubierta a dos aguas. El edificio aparece totalmente revestido y pintado en blanco y recorrido por un zócalo de ladrillo, menos la fachada este que presenta pretil y acabado completo en ladrillo

visto.

El edificio de sala de máquinas y centro de transformación cuenta con sala de máquina de extracción y centro de transformación en la parte central del edificio, taller-almacén en lateral oeste y sala de compresores en lateral este. Está compuesto por una nave central de gran altura y planta rectangular con cubierta a dos aguas de fibrocemento. A cada uno de los lados de esta nave se disponen otras dos naves, de menor altura y con cubierta a un agua, también de planta rectangular y en su fachada sur presenta un pretil que oculta las diferentes alturas de la edificación.

Otros elementos fundamentales del complejo Pozo Belmez se consideran también el depósito de agua que se utilizaba para almacenar el agua necesaria para barrenar en el interior del pozo y la máquina de extracción.

IV. DELIMITACIÓN DEL BIEN

La delimitación literal del conjunto de bienes se ha efectuado atendiendo a los valores históricos, arquitectónicos y paisajistas de los inmuebles en cuestión, a su carácter diacrónico y a sus usos, conservación y comprensión de los inmuebles y elementos como conjunto e hito del lugar.

En este sentido el Bien de Interés Cultural comprende las edificaciones, infraestructuras y bienes muebles que se describen en el presente anexo y gráficamente en los planos adjuntos.

V. DELIMITACIÓN DEL ENTORNO

La delimitación del entorno de protección, tal y como se señala en el plano adjunto, incluye un espacio de protección espacial que atiende a la comprensión de la evolución y carácter actual del entorno de los inmuebles y elementos, de forma tal que se garanticen las adecuadas cautelas y protecciones visuales con relación a los mismos, así como a una serie de usos permitidos y respetuosos con el bien dentro de esta zona de especial protección.

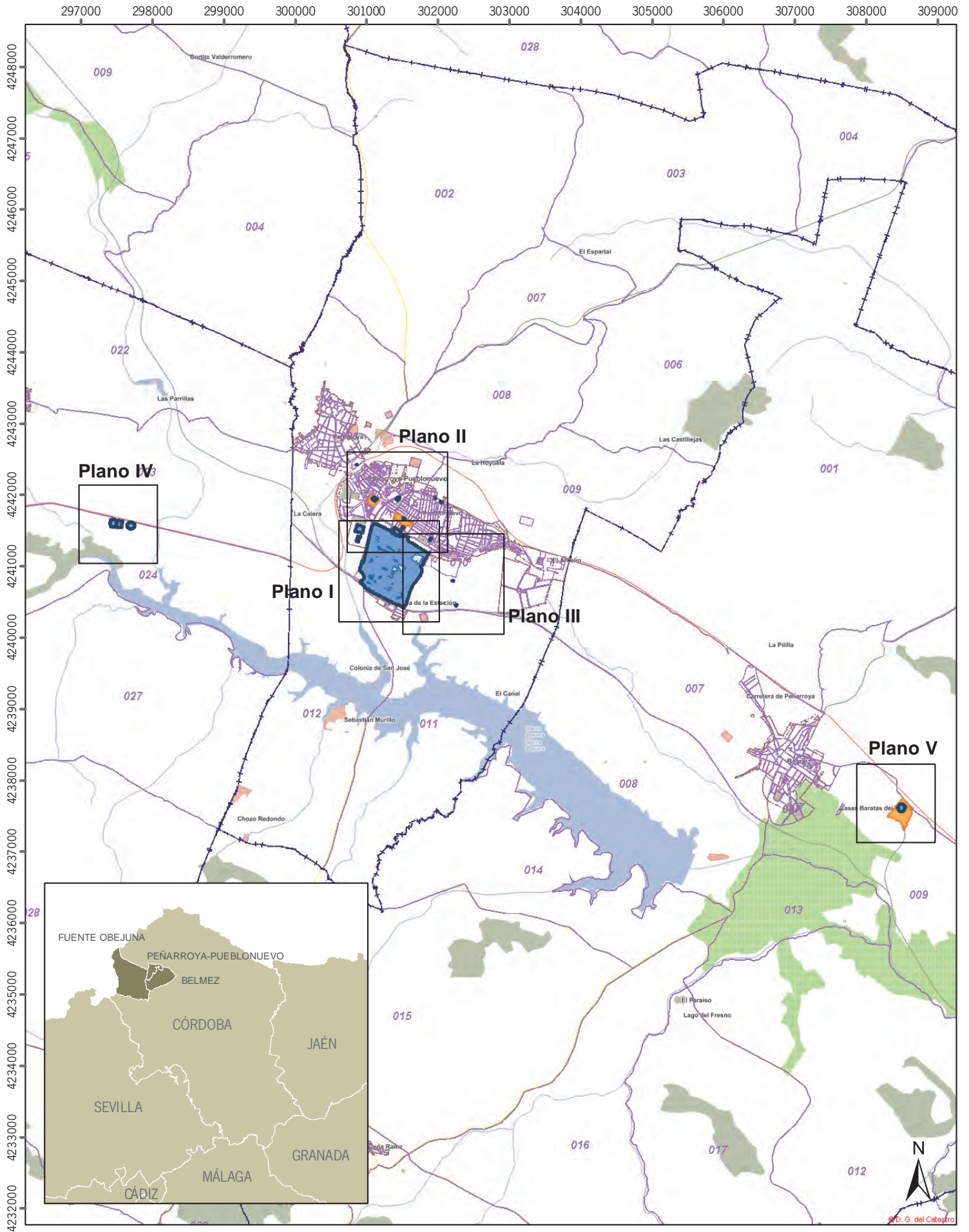
Esta protección perimetral tratará de preservar, sobre todo, la relación visual existente entre los inmuebles e infraestructuras que forman parte del bien con el ámbito que circunda a estos elementos y el paisaje industrial de los municipios afectados, ya que todos están interrelacionados dentro de un amplio espacio que es fruto de toda la actividad industrial que han tenido los municipios durante todo el siglo XIX y XX, y que afecta fundamentalmente a Peñarroya-Pueblonuevo, donde está el grueso de elementos afectados por esta Resolución.

VI. INSTRUCCIONES PARTICULARES

Quedan salvaguardadas las expectativas de Derecho Minero de Recursos de la Sección B) de la Ley de Minas que actualmente se encuentran en trámite.

VII. CARTOGRAFÍA

La Cartografía base utilizada ha sido el Mapa Base Instituto Geográfico Nacional, Servicio WMS, 2018.



Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Industrial, del Antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo e inmuebles vinculados, en Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Bélmez.

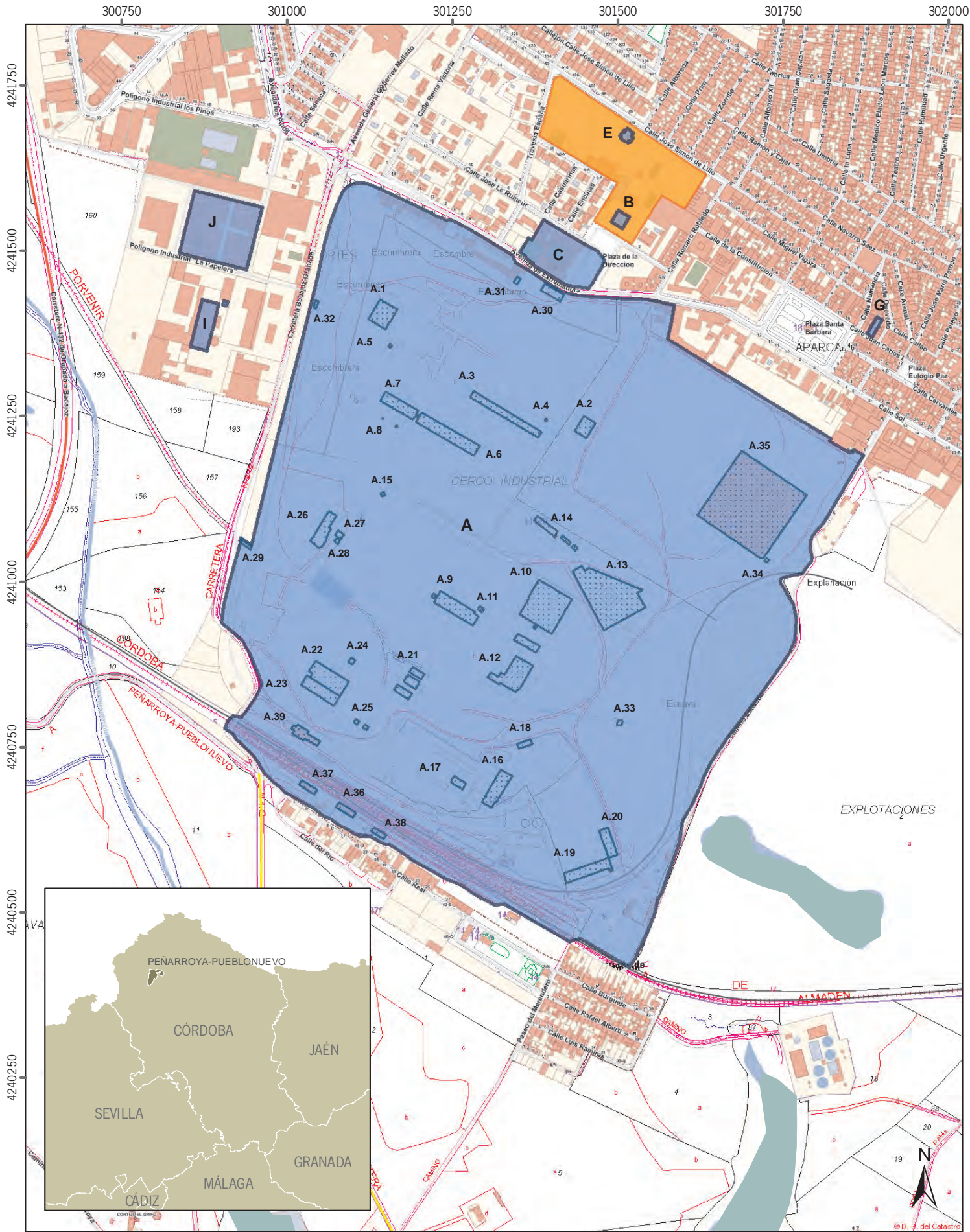
Plano 0: General

Cartografía base: CDAU Andalucía. Cartografía Catastral. Servicio WMS, Sede Electrónica del Catastro, 2018.

0 700 1.400 2.800 metros

SRS: ETRS89 H30 N

- Delimitación BIC
- Entorno de Bienes



Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Industrial, del Antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo e inmuebles vinculados, en Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Bélmez.

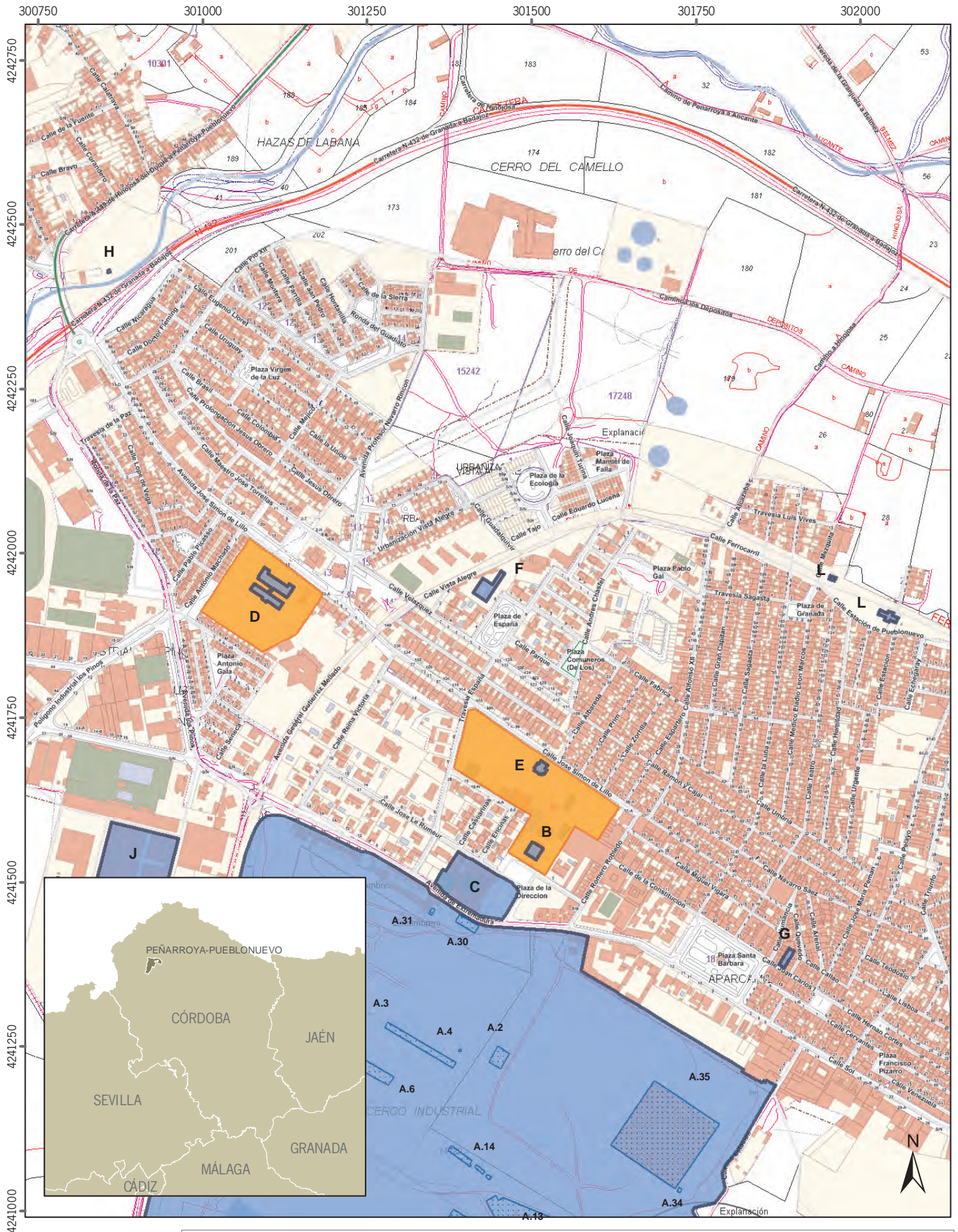
Plano I

Cartografía base: Callejero Digital de Andalucía. Servicio WMS. Cartografía Catastral, WMS. Sede Electrónica del Catastro, 2018.

0 75 150 300 metros

SRS: ETRS89 H30 N

- Delimitación BIC
- Edificios Singulares en el Cerco
- Entorno de Bienes



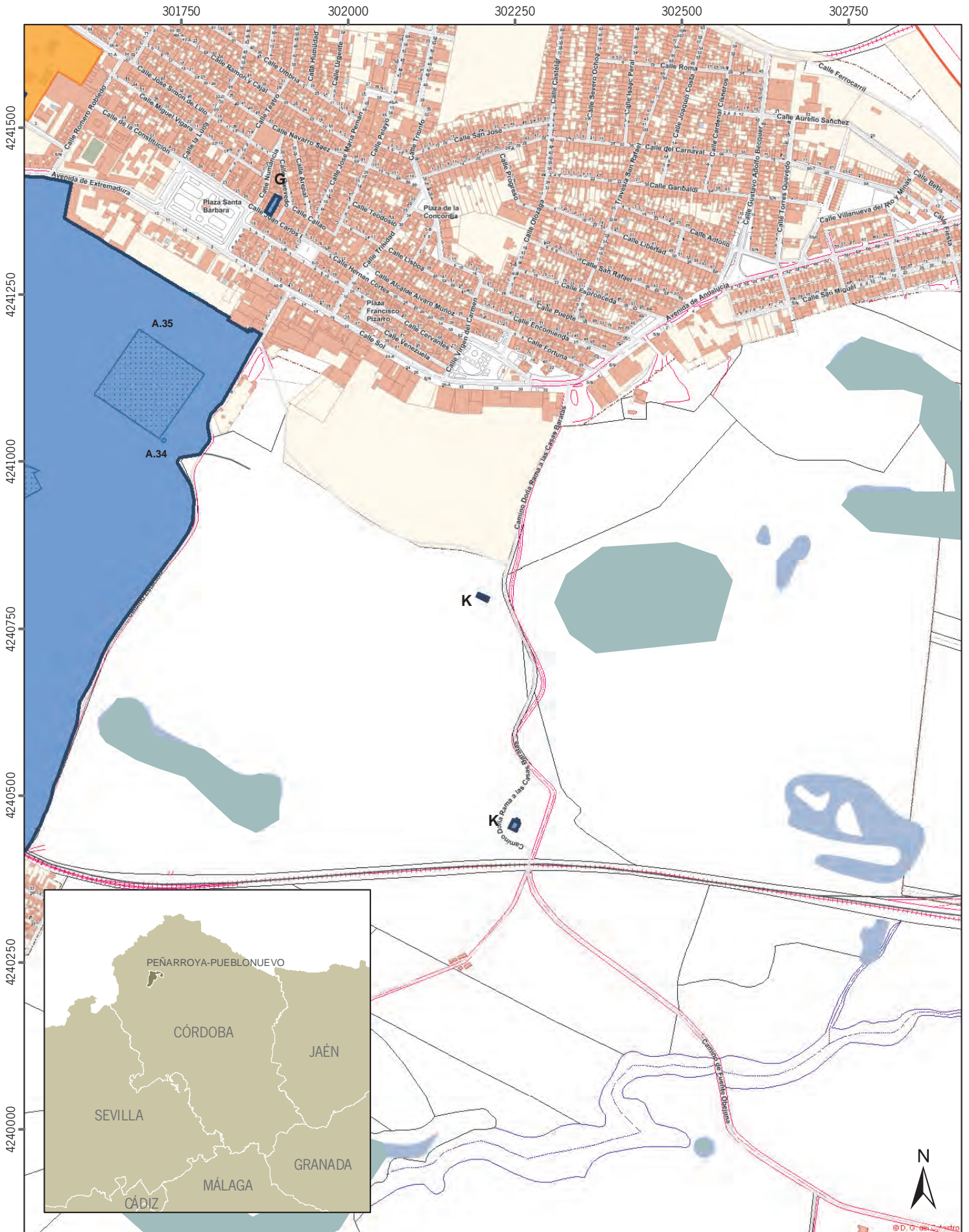
Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Industrial, del Antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo e inmuebles vinculados, en Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Bélmez.

Plano II
 Cartografía base: Callejero Digital de Andalucía. Servicio WMS. Cartografía Catastral, WMS. Sede Electrónica del Catastro, 2018.

0 75 150 300 metros

SRS: ETRS89 H30 N

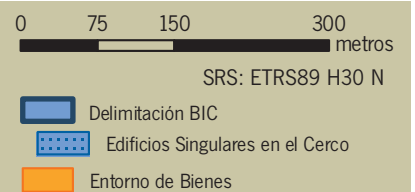
- Delimitación BIC
- Edificios Singulares en el Cerco
- Entorno de Bienes



Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Industrial, del Antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo e inmuebles vinculados, en Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Bélmez.

Plano III

Cartografía base: Callejero Digital de Andalucía. Servicio WMS. Cartografía Catastral, WMS. Sede Electrónica del Catastro, 2018.



297250

297500

297750

298000

4242000

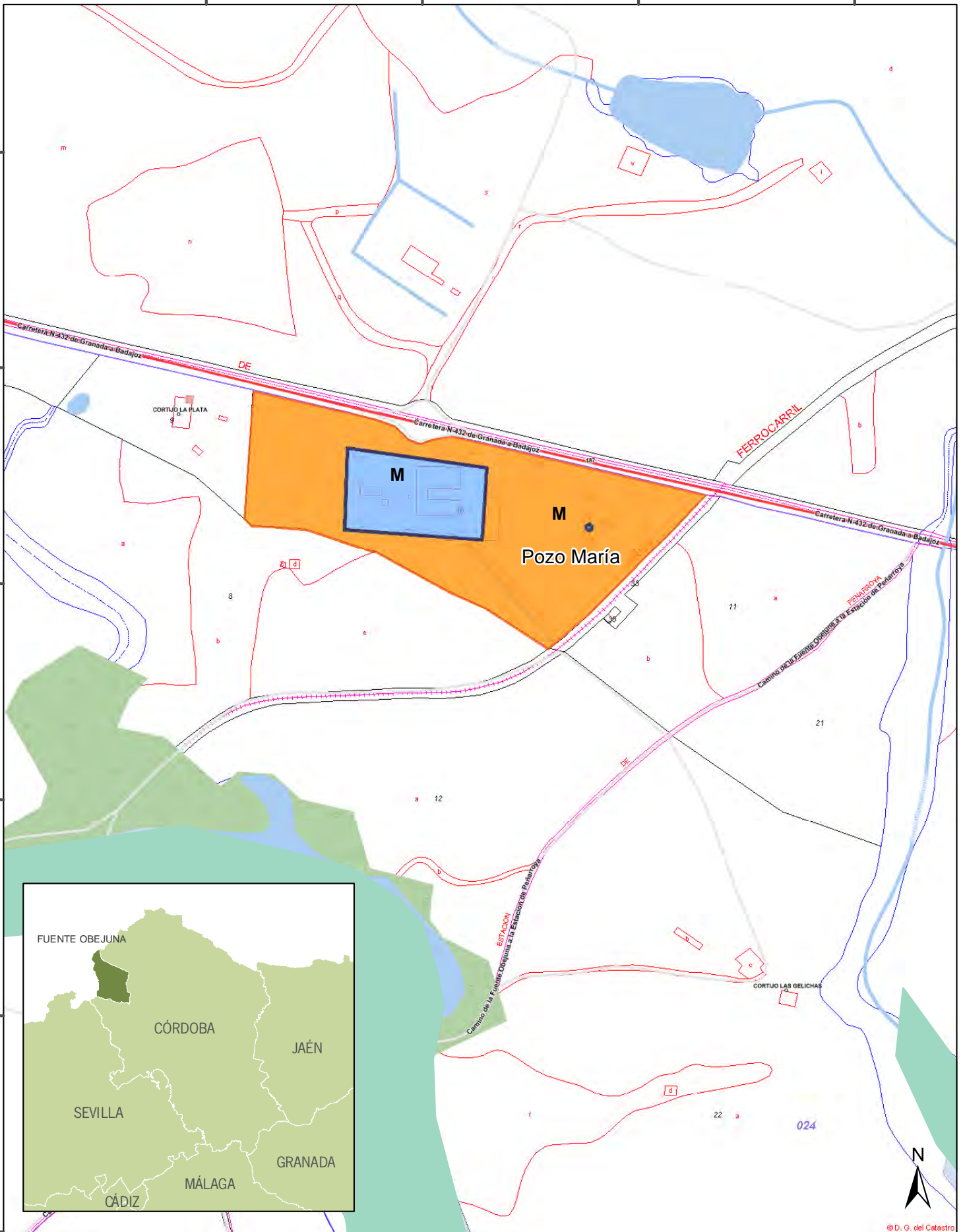
4241750

4241500

4241250

4241000

4240750



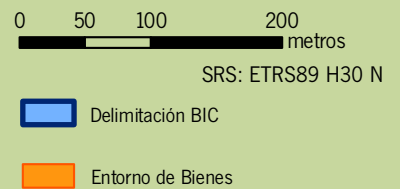
© D. G. del Catastro

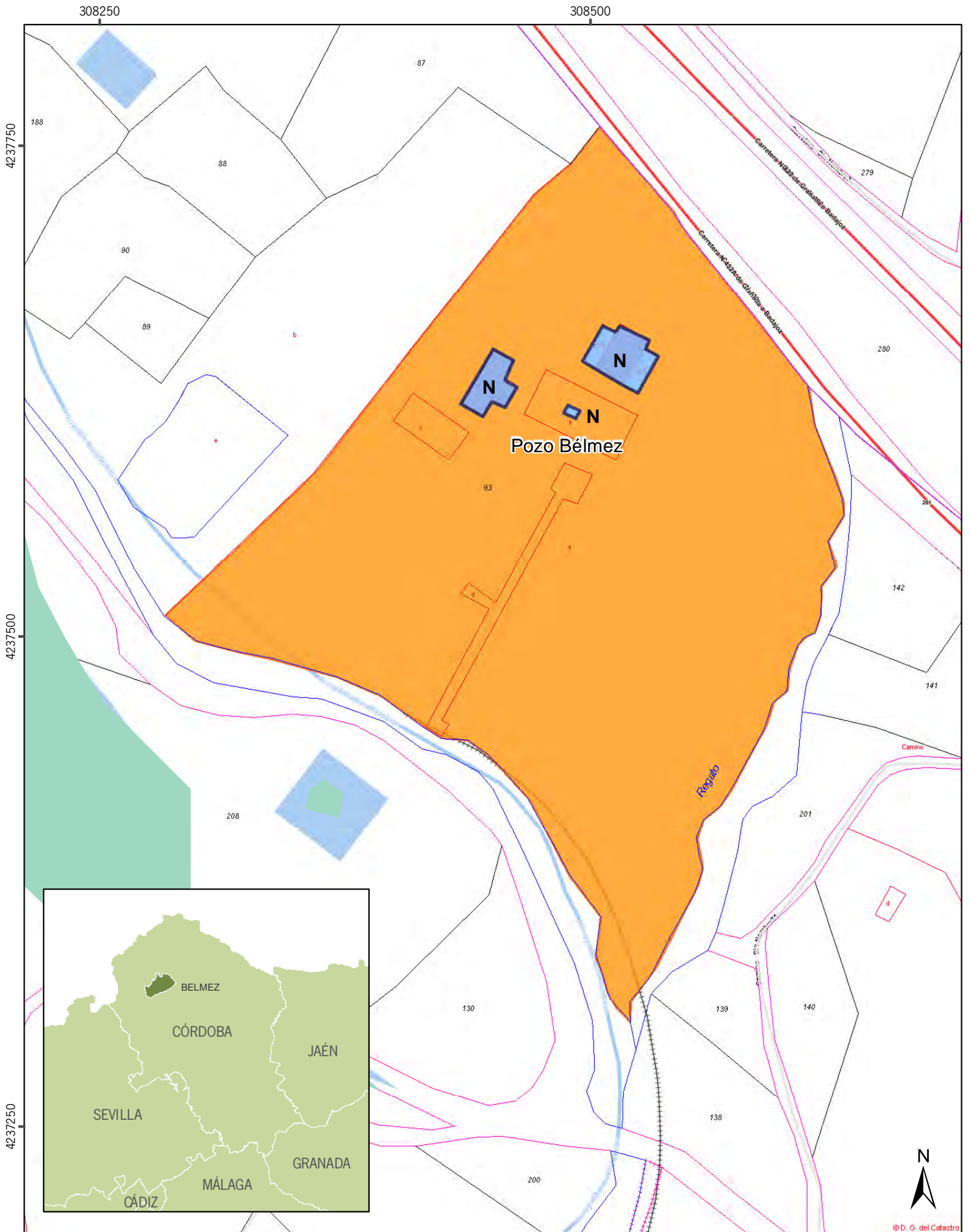


Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Industrial, del Antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo e inmuebles vinculados, en Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Ovejuna y Bélmez.

Plano IV

Cartografía base: Callejero Digital de Andalucía. Servicio WMS. Cartografía Catastral, WMS. Sede Electrónica del Catastro, 2018.





Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Industrial, del Antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo e inmuebles vinculados, en Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Bélmez.

Plano V

Cartografía base: Callejero Digital de Andalucía. Servicio WMS. Cartografía Catastral, WMS. Sede Electrónica del Catastro, 2018.



SRS: ETRS89 H30 N

 Delimitación BIC

 Entorno de Bienes